RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS 2023/2024

GRADO EN VETERINARIA

Nota de ingreso última adjudicación primera fase curso académico 2022/23: 11,631

ORDEN DE PRELACION		NOTA ADMISION UNIV.	NOTA BAREMO	SITUACION
1	López Gigosos, Ana	13,465	10,132	ADMITIDO (art. 1)
2	Saez Mederos, Lucía	12,525	9,167	ADMITIDO (art. 1)
3	Busquets Temprado, Gorka	12,378	9,229	ADMITIDO (art. 1)
4	Medina Rodríguez, Carolina de	11,802	8,883	ADMITIDO (art. 1)
5	Trujillo Rodríguez, Pablo	11,721	7,954	ADMITIDO (art. 1)
6	Gutiérrez Gómez, Alejandro	11,677	8,783	ADMITIDO (art. 1)
7	Santamaría Barrera, Daniel Camilo	11,275	9,630	ADMITIDO (art. 3)
8	Díaz Muñoz, Bartolomé Jesús	11,020	9,048	ADMITIDO (art. 3)
9	Madrid Mata, María de la Luz	9,626	8,796	ADMITIDO POR HABER QUEDADO VACANTES 2 PLAZAS DEL CUPO DE EXTRANJEROS
10	Pino Villaluenga, Daniela	11,386	8,680	ADMITIDO POR HABER QUEDADO VACANTES 2 PLAZAS DEL CUPO DE EXTRANJEROS
11	Minguez Panadero, Ana Lua	10,911	8,516	LISTA DE ESPERA
12	Simeón Cuevas, Nerea	11,232	8,473	LISTA DE ESPERA
13	Contreras Parra, Celia	11,575	8,338	LISTA DE ESPERA
14	Carmona Femenía, Juan Alfonso	9,490	8,286	LISTA DE ESPERA
16	Blanco García, Inés	10,580	8,072	LISTA DE ESPERA
17	Bello Rodríguez, Jose	10,805	8,042	LISTA DE ESPERA
18	Cid Rosano, Sonia	8,055	7,922	LISTA DE ESPERA
19	Bissane, Khaoula	9,529	7,600	LISTA DE ESPERA
20	Molinero Roldán, Juan	7,188	7,275	LISTA DE ESPERA
21	Plaza Velasco, Lidia	7,015	7,266	LISTA DE ESPERA
22	López-Ibor Pardo, María	8,133	7,093	LISTA DE ESPERA
23	Sánchez López, Trinidad	6,852	6,653	LISTA DE ESPERA
24	Flores Cano, Jose Antonio	6,120	5,808	LISTA DE ESPERA

DENEGADOS FALTA DE REQUISITOS MÍNIMOS

Alberola Ferrando, María	11,382	9,203	MENOS DE 3O CRÉDITOS RECONOCIDOS
Martín Santaella, Francisco	9,935	8,752	MENOS DE 3O CRÉDITOS RECONOCIDOS

GRADO EN VETERINARIA (CUPO EXTRANJEROS)

ORDEN DE PRELACION		SITUACION
1	Milagros, Lucía la Banca	ADMITIDO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Nota de ingreso última adjudicación primera fase curso académico 2022/23: 5,00

ORDEN DE PRELACIÓN		NOTA ADMISIÓN UNIV.	NOTA BAREMO	SITUACIÓN
1	Camacho Delgado, Blanca Paloma	10,540	8,969	ADMITIDO (art. 1)

ORDEN DE PRELACIÓN

El artículo 5 del Reglamento establece que los centros deben de fijar los criterios para el establecimiento del orden de prelación de los solicitantes. En virtud de dicho artículo, la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba ha determinado:

1. En caso de ser superior el número de solicitantes al límite de plazas, las solicitudes se ordenarán en función de la nota de admisión a la Universidad, siendo admitidos aquellos alumnos con nota superior o igual a la del último alumno/a que haya ingresado en la última adjudicación de la primera fase en el curso de la solicitud.

2. En caso de producirse un empate de notas de admisión se tomará como criterio para desempatar, el cálculo de la media ponderada del 40% de la nota de acceso a la Universidad y el 60% de la nota media del expediente. (Art. 5.3 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre) y en caso de persistir dicho empate, se considerará el menor número de asignaturas repetidas.

3. Una vez adjudicadas las plazas en función de la nota de admisión recogidos en los puntos 1 y 2 antes referidos, y en caso de que no se produzca la cobertura total de alguno de los cupos, las vacantes se adjudicarán, por orden descendiente una vez se haya aplicado la suma del siguiente baremo:

a. Calculo de la media ponderada del 40% de la nota de acceso a la Universidad y el 60% de la nota media del expediente. (Art. 5.3 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre)

b. Adjudicación de 0,5 puntos, a aquellos alumnos cuya selectividad haya sido realizada en una Universidad Andaluza y lo demuestren aportando la tarjeta de selectividad.

En los proximos días, cada uno de los solicitantes relacionados en el presente listado, recibirán a través de la sede electrónica, la resolución definitiva dictada por el Sr. Decano de la Facultad.